



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 4/2023

REF: CUDAP: EX_CBM-HCD: 00000007/2023
LICITACION PUBLICA N.º 02/2023
S/ PROYECTO, PROVISION E INSTALACION DEL
SISTEMA DE SEGURIDAD Y MONITOREO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PUBLICA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 2, a.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/5 provenientes del Área Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de proyecto, provisión e instalación del sistema de seguridad y monitoreo.

c) Crédito legal

Obra a fs. 6/7 la solicitud del crédito necesario y la confirmación de que se cuenta con fondos suficientes para la realización de la obra en cuestión.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 102 exhibiciones en la cartelera del Área de Suministros y Compras. A fs. 93 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 94/101 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 103 el Acta de Apertura donde consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas **NODLES S.R.L.** a fs. 104/470; la firma **INFANTE SISTEMAS S.A.** a fs. 471/533; la firma **PLETTAC S.A.** a fs. 534/837

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) NODLES S.R.L.: Póliza N°1.570.087 por la suma de \$1.800.000.-
- 2) INFANTE SISTEMAS S.A.: No Presenta Póliza. -
- 3) PLETTAC S.A.: Pagare por la suma de \$2.000.000.-



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 00000007/2023 LICITACION PUBLICA N° 2/2023 PROYECTO, PROVISION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y MONITOREO	NODLES S.R.L. CUIT: 30-71535085-4	INFANTE SISTEMAS S.A. CUIT: 30-71182265-4	PLETTAC S.A. CUIT: 30-71121311-9
Correo Electrónico	javier@nodles.com.ar	administracion@infantesistemas.com	info@plettac.com.ar
Monto total cotizado	\$35.971.030,00	\$112.799.724,94	\$39.323.055,00
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 322	FS.546	FS. 780
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 323	FS. 545	FS. 773
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 322	FS. 475	FS.775
Documentación societaria según tipo de personería	FS.312/320	FS.563/585	FS.735/772
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	No posee deuda según página AFIP FS.843	No posee deuda según página AFIP FS.844	No posee deuda según página AFIP FS.845
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 107	FS. 554	FS. 776
IIBB	FS. 324	FS.556	FS. 777/778

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 840/842 realizado por el Área Técnica concluye que las ofertas resultan técnicamente satisfactorias con lo solicitado en pliego.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **NODLES S.R.L. CUIT 30-71535085-4** el Renglón Único, por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA CON 00/100 (\$35.971.030,00.-) precio final.
2. **DESESTIMAR**, a la firma **INFANTE SISTEMAS S.A. CUIT 30-71182265-4** por no presentar la garantía de mantenimiento de oferta establecido en el artículo 47º, inciso, i) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N.º 1073/18, sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.
3. **DESESTIMAR**, a la firma **PLETTAC S.A. CUIT 30-71121311-9** por presentar de manera errónea la garantía de mantenimiento de oferta establecido en el artículo 47º, inciso, i) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N.º 1073/18, sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **CINCO (5) días**, en la Cartelera del Área Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.